

ADMINISTRACION TESORERIA
DE CRUZADA.

Habiendose servido S.M. conceder la jubilacion á D. Anastasio de Oñate, Administrador Tesorero de Cruzada de esta Diócesis, ha tenido á bien conferirme dicho destino.

Avisolo á V. para que desde luego se entienda conmigo en lo que ocurra respecto de que ya estoy en posesion.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 24 de Setiembre de 1817.

Geronimo Mateos



Pr. Presidente y Ayuntamiento de

Molina

